

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
442	53058	03/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERGIO RODRIGO BARRIENTOS GARCÍA

RUT EMPRESA: 8397294-7

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: OSORNO

DOMICILIO: PATRICIO LYNCH

Nº: 2.072

FONO: (64) 20 00 00

CIUDAD: []

EMAIL: sbarrientos@gruamaq.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SALA DE CONTROL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12

Tara ▶ 17

PBT ▶ 29

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ MARIQUINA

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ MARIQUINA

ruta a recorrer: DESDE LOS LAGOS POR RUTA 5 HASTA MARIQUINA

TOTAL DE K.M: 46 Fecha Aprox. Viaje: 07/05/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.1 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.5 Carga ▶ 9.9 Total ▶ 10.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ KA5958

Semirremolque ▶ JG7752

Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.5	(D) (D)	11	(D) (D) (D)
TIPO DE EJES	(S)	5	9	15
PESOS X EJES	2	8	12	
Nº DE RUEDAS	1.5	1.5	1.5	
DISTANCIAS ENTRE EJES				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIABILIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/05/2012 FECHA HASTA ▶ 07/05/2012

COD_AUTENTIFICACION: 301201254-0-036043281



DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje